



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

261**ALICANTE NÚMERO 6**

EDICTO

Doña María Dolores Millán Pérez, secretaria del Juzgado de lo social número 6 de los de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 278 de 2010, a instancias de don Iván Varela Fernández, contra Fondo de Garantía Salarial y don Hugo José Prytz Valderrama, en reclamación por cantidad, en el que, por medio del presente se cita a don Hugo José Prytz Valderrama, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante ese Juzgado de lo social, sito en calle Pardo Gimeno, número 43, tercero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, y confesión con apercibimiento de que, de no comparecer, se le podrá ser tenido por confeso, estando señalado el día 14 de junio de 2012, a las diez y veinticinco horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se le advierte de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Alicante, a 9 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/16.365/12)